ACTA DE PRORROGA N° 001/2023.-

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 08 (ocho) días del mes de setiembre del año dos mil veinte y tres, siendo las nueve horas y quince minutos, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a solicitar prórroga para la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo. ----------

CONTRATACIÓN DIRECTA PAC ID/ N° 426.780

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÒN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAACUPÈ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL."

El acto se encuentra presidido por la **Lic. Ma. Leticia Meza F.,** Asistente de S.U.O.C, la **Lic. Evelyn Patricia Cristaldo,** Técnico de S.U.O.C., y la **Lic. Ma. Victoria Diarte, Jefa** de la Sección de Control y Seguimiento. ------

No se ha recibido oferta. -

Considerando lo establecido en **la Resolución DNCP N° 5695/2019 – *ARTÍCULO 31. Prórroga única de apertura***, que copiada textualmente expresa: "*... Facultase a las entidades convocantes a disponer, por única vez, la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas en los llamados a contratación realizados en los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación Pública Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por Excepción y locaciones de inmuebles determinado, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se hayan presentado oferta alguna.*- ----------

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron invitadas para participar en el proceso de contratación individualizado precedentemente y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **FAST QUALITY SERVICES S.R.L.; GRUPO SENSORMATIC S.A.; LA ALPACA S.R.L.; DOMOPY S.A.; ASISPRO INGENIERÍA S.R.L.** ----------

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del mismo día, se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Patricia Cristaldo B.
U.O.C.
Asistente Administrativo

Lic. Ma. Leticia Meza F.
Asistente de U.O.C

Lic. Ma. Victoria Diarte
Control y Seguimiento
Jefe de Sección